



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA

09 MAR 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH - E - 3474 - 2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 01/2022 para la adquisición trimestral de elementos descartables para los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución S.J. N° 17/2022, se autorizó el llamado a Licitación Privada N°01/2022.

Que se recibieron ofertas de las firmas VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8, FRANCO NORBERTO CUIT N° 23-13800167-9 y LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4.

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el acta correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11, recomendando adjudicar a la firma LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4, los renglones N° 1, N° 2, N° 4, N°6, N° 7, N° 8, y N° 9 por un monto total de PESOS UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 (\$ 1.033.781,10), y a la firma VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8, los renglones N° 3 y N° 5, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 201.265,00), por oferta válida, ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para el Estado Provincial.

Que dicho acto fue notificado al oferente y difundido.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 51 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 17 Inciso a) y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, 2840/21 y N° 05/2022, las Resoluciones de la O.P.C. N° 17/2021 y N° 18/2021 y Resolución

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

de la Contaduría General N° 10/2021 y N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301, artículo 13 y Decretos Provinciales 699/04 y N° 4491/19.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 01/2022 para la adquisición trimestral de elementos descartables para los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4, la suma de PESOS UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 10/100 (\$ 1.033.781,10), y a la firma VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8, la suma de PESOS DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 201.265,00). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531 y Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J.DD.HH. N°

66

/2022.

G.T.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ESCOBAR LUCIA SOLEDAD
Gobierno de Tierra del Fuego

14/03/2022 10:10